



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

PTE. D- 4178 /21-22



## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS  
AIRES

DECLARA

De interés legislativo el Curso "Última Jurisprudencia en Derecho de Familia y Discriminación contra la Mujer", dirigido por la Dra. Úrsula Basset y organizado por el Centro de Investigaciones en Derecho de Familia de la UCA sede Buenos Aires y el Centro de Estudios de la Mujer de la UCA sede Rosario, a desarrollarse a partir del 12 de octubre de 2021 con modalidad virtual.

CATALINA BUITRAGO  
Diputada  
Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires



## FUNDAMENTOS

El presente proyecto de declaración tiene por objeto declarar de interés el Curso “Última Jurisprudencia en Derecho de Familia y Discriminación contra la Mujer”, dirigido por la Dra. Úrsula Basset y organizado por el Centro de Investigaciones en Derecho de Familia de la UCA sede Buenos Aires y el Centro de Estudios de la Mujer de la UCA sede Rosario, a desarrollarse a partir del 12 de octubre de 2021 con modalidad virtual.

Este curso estudia sobre las últimas novedades en jurisprudencia sobre derechos de la mujer. Consta de siete encuentros donde se actualiza sobre siete áreas: marco teórico, jurisprudencia internacional, CSJN, violencia familiar, digital, económica, ruptura conyugal, parentalidad e interseccionalidad.

Los principales destinatarios del curso son abogados, profesores, empleados judiciales, mediadores y estudiantes de carreras afines. Iniciará el 12 de octubre del 2021 y finalizará el 23 de noviembre del 2021.

El mismo contará con profesionales de reconocida trayectoria en la materia: Dra. Úrsula Basset; Prof. Adriana García Nieto (Corte de Justicia de San Juan); Prof. Daniela Dupuy (Ministerio Público Fiscal de CABA); Prof. Eliana González (directora de Investigación en Derecho de Familia, UCA Rosario); Prof. Rodolfo Jáuregui (Juez de Familia y penal de Niños y Adolescentes); Prof. Carolina Santi (Curadora General de la Provincia de Buenos Aires), entre otros.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Diputados de esta Honorable Cámara acompañen el presente Proyecto de Declaración.

  
CATALINA BUITRAGO  
Diputada  
Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires